

DECRETO

Expediente nº: 4341/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,
RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Se presentan Informes de necesidad de diversos negociados/servicios en los que se establecen de forma pormenorizada los motivos de urgencia y necesidad de nombramiento de 6 Conserjes.

Con fecha 02/04/2025 la Concejala delegada de Personal emite propuesta de incoación de expediente, al objeto de poder llevar a cabo los trámites necesarios para realizar dichos nombramientos como funcionarios/as interinos/as por acumulación de tareas.

Asimismo, por la Concejala de Personal se ha considerado conveniente proceder al llamamiento de los opositores/as del último proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Conserje de Colegios, vacantes en la plantilla de personal funcionario, mediante concurso-oposición por turno libre, cuyas Bases Específicas, fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 05/10/2023.

En este sentido, se ha procedido a realizar llamamiento en orden de prelación de la Bolsa de Conserjes de Colegio, aprobada mediante Decreto de Alcaldía 2024-3435 de fecha 27/11/2024, no habiendo candidatos disponibles procedentes de la misma.

Es por ello que, atendiendo la Base Octava de las “*Bases Genéricas que han de regir las pruebas selectivas del Personal Funcionario y Laboral del Ayuntamiento de Santa Pola (a excepción de la Policía Local)*”, se aprobó la segunda Bolsa de Trabajo de Conserjes de Colegio (Decreto de Alcaldía 2025-0274 de fecha 12/02/2024), cuyos aspirantes proceden de la misma, reuniendo los requisitos exigidos en la convocatoria, a expensas de los resultados definitivos del reconocimiento médico que se practicará en los próximos días.

Respecto a la financiación de estos nombramientos, según se indica en el Informe de la Jefa de Negociado de Empleo y Formación de fecha 10/04/25, se indica;

1. Respecto al nombramiento de **un conserje de instalaciones municipales en Gran Alacant:**

Se emite informe de la Jefa de Personal de fecha 9 de abril de 2025, respecto a la tramitación de la financiación de este nombramiento con las retribuciones de la plaza vacante de plantilla y sin ofertar N.ID. 221 - Técnico Medio de Cultura y Educación (Código 92000 – denominación: Administración General, por lo que **no es necesario tramitar expediente de modificación de créditos**, puesto que las dos plazas corresponden al mismo código de aplicación.

2. Respecto al nombramiento de **dos conserjes de Villa Adelaida (Centro Hans-Maribel-Shami de Artes, Ciencias y Letras):**

Desde el Negociado de Personal se está tramitando expediente de modificación de créditos, bajo la modalidad de transferencia al objeto de financiar los 2 nombramientos para esta instalación municipal, incrementando las partidas de las aplicaciones del programa de gasto “33210 – Biblioteca”.

Los créditos que se minoran corresponden a crédito no comprometido cuya dotación se estima reductible, no alterando la cuantía total del mismo, imputándose el importe total de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Indicar que este expediente queda relacionado, cuyo número es 7045/2025.

3. Respecto al nombramiento de **un conserje de Mercado-Mercadillos:**

Desde el Negociado de Personal se está tramitando expediente de modificación de créditos, bajo la modalidad de transferencia al objeto de financiar este nombramiento, incrementando las partidas de las aplicaciones del programa de gasto “49300 – Oficina Defensa Consumidor”.

Los créditos que se minoran corresponden a crédito no comprometido cuya dotación se estima reductible, no alterando la cuantía total del mismo, imputándose el importe total de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Indicar que este expediente queda relacionado, cuyo número es 6976/2025.

2. Respecto al nombramiento de **dos conserjes de Museos:**

Desde el Negociado de Personal se está tramitando expediente de modificación de créditos, bajo la modalidad de transferencia al objeto de financiar los 2 nombramientos para Museos, incrementando las partidas de las aplicaciones del programa de gasto “33600 – Arqueología protec. Patrimonio”.

DECRETO
Número: 2025-0858 Fecha: 10/04/2025

Cód. Validación:
Verificación: https://santapola.es/validacion/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

Los créditos que se minoran corresponden a crédito no comprometido cuya dotación se estima reductible, no alterando la cuantía total del mismo, imputándose el importe total de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Indicar que este expediente queda relacionado, cuyo número es 7081/2025.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/2101 de 10 de abril de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 10 de abril de 2025.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Se puede proceder a los nombramientos de los Conserjes que a continuación se relacionan, como funcionarias/os interinas/os **en acumulación de tareas por un periodo de 9 meses**, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase personal de oficios, correspondiente al grupo Agrupaciones Profesionales, complemento de Destino 14 y complemento Específico que le corresponda, **todo ello con fecha de efectos de la toma de posesión.**

N.º ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	PUESTO
1	Francisco Manuel Salazar García	Conserje Instalaciones Municipales (Gran Alacant)
2	María Antonia Peñalver Martínez	Conserje Villa Adelaida
3	Celia Valero Bonet	Conserje Mercado-Mercadillos
4	María Aida García Reig	Conserje Villa Adelaida
5	Vicente García Giménez	Conserje Museos
6	Martha Isabel Cifuentes Frasser	Conserje Museos

SEGUNDO: Las retribuciones a percibir de los siguientes aspirantes serán repercutidas a las aplicaciones presupuestarias siguientes:

N.º ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	APLICACIONES
1	Francisco Manuel Salazar García	Código 92000 Descripción: Administración General
2	María Antonia Peñalver Martínez	Código 33210 Descripción: Biblioteca

3	Celia Valero Bonet	Código 49300 Descripción: Oficina Defensa Consumidor
4	María Aida García Reig	Código 33210 Descripción: Biblioteca
5	Vicente García Giménez	Código 33600 Descripción: Arqueología protec. Patrimonio
6	Martha Isabel Cifuentes Frasser	Código 33600 Descripción: Arqueología protec. Patrimonio

Para aumentar estas partidas presupuestarias con objeto de estos nombramientos, se ha procedido a tramitar desde el Negociado de Personal diferentes expedientes de modificación de créditos, no alterando la cuantía total del Presupuesto Municipal, imputando el importe total de los créditos a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica, dejando constancia de que los créditos que se minoran corresponden a crédito no comprometido cuya dotación se estima reductible.

TERCERO: Estos nombramientos quedan supeditados a los resultados definitivos del reconocimiento médico emitido por VALORA (Prevención de Riesgos Laborales- Vigilancia de salud), en cuyo caso se podrá proceder al cese del nombramiento, siempre que el resultado del mismo acredite la “no adecuación del puesto”, debidamente justificado por causas médicas.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2025-0858 Fecha: 10/04/2025